



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLI

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 4 de Marzo de 1986

Número 42

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número..... 20/75-2 relativo a la privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el Ejido del poblado denominado SAN MARTIN TUCHICUITLAPILCO, Municipio de Jilotepec, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 02706 de fecha 30 de Mayo de 1985, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado SAN MARTIN TUCHICUITLAPILCO, Municipio de Jilotepec, en esta Entidad Federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 28 de abril de 1985 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 12 de mayo de 1985, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer Derechos Agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 12 de Junio de 1985 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la Fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. Integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que com-

recieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 8 de Julio de 1985 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia, agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 21 de Junio de 1985, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los presuntos privados sujetos a Juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo,

Tomo CXLI Toluca de Lerdo, Méx., Martes 4 de Marzo de 1986 No. 42

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado **SAN MARTIN TUCHICUITLAPILCO**, Municipio de Jilotepec, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 514, 515, 516, 517, 518, 519, 502, 503, 510, 691, 700, 695, 696, 697, 698, 699, 694, 702, y 703.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 739, 745, 762, 755, 800, 801, 879, 905, y 906.

(Vase de la primera página)

de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los Ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente; el acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 12 de Mayo de 1985, el acta de desavecedad, los informes de los Comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus Derechos Agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 12 de Mayo de 1985; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado **SAN MARTIN TUCHICUITLAPILCO**, Municipio de Jilotepec, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años

consecutivos a los CC.: 1.—Matías Leonardo, 2.—Martínez Simón, 3.—Martínez Cándido, 4.—Baldomero Juan, 5.—Baldomero Laureano Luciano, 6.—Esteban Julio, 7.—Esteban Zomero, 8.—Esteban Ignacio, 9.—Fleores Matías Laureano, 10.—Feliciano Mateo, 11.—Galván Prócoro, 12.—Javier Atanacio, 13.—López Isidoro, 14.—López Angel, 15.—Martínez Tomás, 16.—Martínez Wenceslao, 17.—Trejo María Justa, 18.—Matías Ignacio, 19.—Martínez Justo, 20.—Martínez Ponciano, 21.—Santiago Cruz Antonia, 22.—Martínez Valentina, 23.—Martínez Angel, 24.—Martínez Nicolás, 25.—Matías Ricardo, 26.—Matías Eutilio, 27.—Marcelo Ubando Patricio, 28.—Marcelo Cirilo, 29.—Rodríguez Severiano, 30.—Rodríguez Mado.

31.—Rodríguez Manuel, 32.—Rodríguez Ponciano, 33.—Rodríguez Virgilio, 34.—Santiago Rodríguez Juan, 35.—Santiago Adrián, 36.—Sánchez José, 37.—Trejo Tomás, 38.—Trejo Antonio, 39.—Trejo Julián, 40.—Trejo Juan, 41.—Trejo Epigenio, 42.—Trejo Procopio, 43.—Trejo Lucía, 44.—Urbano Paulino, 45.—Urbano Esteban Crescenciano, 46.—Urbano Juana, 47.—Urbano Marcos, 48.—Urbano Luis, 49.—Molina Cleofas, 50.—Esteban Bernardino Fco.

51.—Feliciano Ramón, 52.—Laureano Tomás, 53.—Martínez Anastacio, 54.—Matías Guadalupe, 55.—Matilde Guadalupe, 56.—Miguel Félix, 57.—Sánchez Osornio Guadalupe, 58.—Trejo Gregorio, 59.—Sánchez Braulio, 60.—Santiago Apolonio, 61.—Marcelino Urbano Demetrio, 62.—Osornio Maximina, 63.—Matías Plácido, 64.—Gregorio Guadalupe, 65.—Román Matías Javier, 66.—José Matías Miguel, 67.—Luz Santiago Albino, 68.—Pascacio Hdez. Bernardino, 69.—Juan Bernardino Irineo, 70.—Martínez Bernardino, 71.—Cecilio Martínez M., 72.—Crescenciano Bibiano Esteban, 73.—José Trejo Martínez, 74.—Fco. Trejo Romualdo, 75.—Atanacio Marcelo Clemente, 76.—Lorenzo Martínez C., 77.—Esteban Gregorio Hdez., 78.—Ponciano Trejo Mtz., 79.—Mariano Juan, 80.—Simeon Martínez, 81.—Severiano Martínez, 82.—Eusebia Rodríguez Marcelo, 83.—Pablo Martínez Cruz, 84.—Angela Rodríguez González, 85.—Pablo Miguel Matías, 86.—Cornelio Matías Juan, 87.—José Rodríguez Jiménez, 88.—Marcelino Rodríguez L., 89.—Romualdo Rodríguez Marcelo, 90.—Julián Santiago Matías, 91.—Andrea Romualdo Ruiz, 92.—J. Jesús Martínez Cruz, 93.—Paula Baldomero L., 94.—Carlos Martínez Urbano, 95.—Lucía Bibiano Esteban, 96.—Seferino Teodoro López y 97.—Crescenciano Bibiano Esteban. Por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios sucesorios a los CC.:

1.—Jiménez Teresa, 2.—Matías María Jesús, 3.—Martínez Alberto, 4.—Martínez María, 5.—Baldomero Macario, 6.—Lauzcano María, 7.—Baldomero Pascual, 8.—Esteban Amado, 9.—Matías Petra, 10.—Esteban Cipriano, 11.—Martínez Magdalena, 12.—Irineo Otilia, 13.—Santiago Guadalupe, 14.—Galván J. Refugio, 15.—Sánchez Paula, 16.—Galván Victoria, 17.—Rojas Hilaria, 18.—Martínez Otilia, 19.—López Pedro, 20.—López Juliana, 21.—López Francisca, 22.—Martínez Juan, 23.—Santiago Juana, 24.—Martínez Tomás, 25.—Romaldo Cristina, 26.—Martínez Nicolás, 27.—Martínez Trejo Epifanio, 28.—Martínez Crescenciano, 29.—Rodríguez Juana, 30.—Martínez Atilano, 31.—Martínez Juana, 32.—Luz Porfirio, 33.—Luz Marciana, 34.—Juan Esiquia, 35.—Martínez Francisco, 36.—Martínez Senobia, 37.—Martínez Porfirio, 38.—Matías Porfirio, 39.—López Josefa, 40.—Marcelo Santiago Silvano, 41.—Marcelo Santiago Aurelia, 42.—Matías Benita, 43.—Rodríguez Ceferino, 44.—Trejo Francisca, 45.—Rodríguez Juana, 46.—Godoy Rosa, 47.—Rodríguez José, 48.—Martínez María P., 49.—Rodríguez Luciano, 50.—Jiménez Lorenza

51.—Santiago Martínez Magdaleno, 52.—Martínez Matilde, 53.—Santiago Gregoria, 54.—Santiago Merenciana, 55.—Sánchez Guadalupe, 56.—Sánchez Eulalia, 57.—Sánchez José, 58.—Trejo Soprio, 59.—Matías Silvestra, 60.—Trejo Rosendo, 61.—Urbano Sotera, 62.—Trejo Pablo, 63.—Trejo Apolinar, 64.—Martínez Juana, 65.—Trejo Jacinto, 66.—Trejo Benito, 67.—Godoy Estefanía, 68.—Feliciano Exiquia, 69.—Urbano José B., 70.—Cruz Agustina, 71.—Urbano María E., 72.—Urbano Baldomero Eugenia, 73.—Urbano Ignacio, 74.—Urbano Pablo, 75.—Urbano Bernardina, 76.—Jiménez María, 77.—Martínez Sabina, 78.—Urbano Magdalena, 79.—Molina Pedro, 80.—Trejo Crispina, 81.—Molina Anastacia, 82.—Esteban Matías Rosalío, 83.—Trejo Juliana, 84.—Laureano Rosa, 85.—Cruz Pilomena, 86.—Martínez Jesús, 87.—Martínez Pablo, 88.—Matías José, 89.—Isidora María, 90.—Matías Concepción, 91.—Matías Virginia, 92.—Miguel Carmen, 93.—Hernández Victoria, 94.—Sánchez Rodríguez Mario, 95.—Flores Pedro, 96.—Pérez Ana, 97.—Santiago Sebastián, 98.—Bernardino Evarista, 99.—Santiago Perfecto, 100.—Marcelo Matías Esteban.

101.—Marcelo Matías Fidel, 102.—Matías Eleonardo y 103.—Jiménez Teresa, en consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00023233, 2.—00023243, 3.—00023249, 4.—00097226, 5.—00097227, 6.—00097232, 7.—00097233, 8.—00097234, 9.—00097236, 10.—00097243, 11.—00097252, 12.—00097269, 13.—00097282, 14.—00097284, 15.—00097300, 16.—00097301, 17.—00097302, 18.—00097305, 19.—00097321, 20.—00097326, 21.—00097329, 22.—00097330, 23.—00097331, 24.—00097334, 25.—00097336, 26.—00097340, 27.—00097354, 28.—00097355, 29.—00097368, 30.—00097369, 31.—00097371, 32.—00097372, 33.—00097375, 34.—00097395, 35.—00097400, 36.—00097401, 37.—00097406, 38.—00097411, 39.—00097415, 40.—00097417, 41.—00097419, 42.—00097422, 43.—00097426, 44.—00097430, 45.—00097435, 46.—00097437, 47.—00097439, 48.—00097441, 49.—00097445, 50.—00097449, 51.—00097450, 52.—00097453, 53.—00097454, 54.—00097459, 55.—00097460, 56.—00097461, 57.—00097463, 58.—00097468, 59.—00097469, 60.—00097470, 61.—00097472, 62.—00097473, 63.—00098345, 64.—00294068, 65.—02019060, 66.—02019062, 67.—02019063, 68.—02019070, 69.—02019077, 70.—02019081, 71.—02019084, 72.—02019095, 73.—02019107, 74.—02019108, 75.—02019110, 76.—02019113, 77.—02019114, 78.—02019119, 79.—02019125, 80.—02019131, 81.—02019134, 82.—02019135, 83.—02019138, 84.—02019145, 85.—02019159, 86.—02019161, 87.—02019165, 88.—02019166, 89.—02019168, 90.—02019176, 91.—02019177, 92.—02019199, 93.—02019201, 94.—02019202, 95.—02019205, 96.—02019215 y 97.—02019216.

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venenías cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado SAN MARTIN TUCHICUITLAPILCO, Municipio de Jilotepec, del Estado de México, a los CC.: 1.—Armando Matías Rodríguez, 2.—Fidel Martínez Matías, 3.—Benita Trejo Pantaleón, 4.—Alvaro Baldomero Laureano, 5.—Adolfo Maldomero Rodríguez, 6.—Cirilo Esteban Urbano, 7.—Feliciano Esteban Martínez, 8.—Sebastián Matías, 9.—Flores Trejo José, 10.—Ascensión Feliciano Santiago, 11.—Porfirio Javier Martínez, 12.—Sabás López Martínez, 13.—Gerónimo Santiago Rodríguez, 14.—Guillermo Martínez Matías, 15.—Esteban Martínez Bernardino, 16.—Felipe Martínez Urbano, 17.—Martínez Sebastián Enrique, 18.—Bonifacio Martínez Cruz, 19.—Cipriano Esteban Martínez, 20.—Felipe Molina Martínez, 21.—Demetrio Martínez Javier, 22.—Matías Julián

López, 23.—Matías Eutilio Urbano, 24.—Hilario Rodríguez Trejo, 25.—J. Guadalupe Rodríguez, 26.—Rodríguez Lucas Santiago, 27.—Mario Rodríguez Zepeda, 28.—Jesús Santiago Martínez, 29.—Mario Sánchez Rodríguez, 30.—Sofio Trejo Matías, 31.—Antonio Trejo García, 32.—Gabina Trejo Molina, 33.—Santiago Agustina Aguilar, 34.—Cecilio Trejo Feliciano, 35.—Martínez Juan Trejo, 36.—Sofía Urbano Baldomero, 37.—Anacleto Martínez Santiago, 38.—Armando Molina Trejo, 39.—Esteban Matías Martín, 40.—Eugenia Matías Mtz., 41.—José Martínez Urbano, 42.—María Teodora López, 43.—Eusebio Martínez Trejo, 44.—Claudio Miguel Rodríguez, 45.—Enrique Trejo Feliciano, 46.—Ceraquio Luz Santiago, 47.—Marciana Matías Rodríguez, 48.—Guadalupe Marcelo Urbano, 49.—Félix Trejo López, 50.—María Trejo Feliciano.

51.—Petra González Trejo, 52.—Santiago Hdez. Hdez. 53.—Gilberto Bernardino Cruz, 54.—María Matías Urbano, 55.—Juan Martínez Martínez, 56.—Crescencio Bibiano Juan, 57.—Samuel Trejo Martínez, 58.—Eugenia Urbano Baldomero, 59.—Cecilio Mendoza Javier, 60.—Isidora Lorenzo Bibiano, 61.—Prisciliano Gregorio Lzo., 62.—Enrique Martínez Esteban, 63.—María Hilario Matías, 64.—Felipe García Martínez, 65.—Julio Trejo Martínez, 66.—Juan Trejo Laureano, 67.—Eusebio Miguel Baldomero, 68.—Saturnino Osornio, 69.—Erasmus Rodríguez Hernández, 70.—Piedad Rodríguez Rodríguez, 71.—Arnulfo Santiago Martínez, 72.—Lucas Santiago Romualdo, 73.—Juan Martínez Matías, 74.—Casimiro Urbano Baldomero, 75.—Regina Martínez Urbano, 76.—Rosalío Emiliano Bibiano, 77.—Juan Teodoro Cruz, 78.—Ángel Urbano López, 79.—Catalina Marcelo Bibiano, 80.—Marcelo Santiago Lorenza, 81.—Cornelio Santiago Bernardino, 82.—Esteban Gregorio Juan, 83.—Remigio Santiago Laureano, 84.—Cleofas Rodríguez Martínez, 85.—Hermenegildo Martínez Trejo, 86.—Antonio Martínez Osornio, 87.—Conrado Martínez Matías, 88.—Crescencio Santiago Matías, 89.—Fabián Teodoro López, 90.—Pascual Marcelo Bibiano, 91.—Jacinto Matías Martínez, 92.—Miguel Matías Feliciano, 93.—Francisco López Romualdo, 94.—Eugenio Hernández Trejo, 95.—Valentín Matías Martínez, 96.—Agustín Santiago Fernández y 97.—Ciro Matías Feliciano. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el Ejido del poblado denominado SAN MARTIN TUCHICUITLAPILCO, Municipio de Jilotepec, del Estado de México, en el periódico oficial de Esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los Certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.—Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 15 días del mes de Noviembre de 1985.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. Francisco Yáñez Centeno**.—El Secretario, **Lic. Carlos Martínez Zermeño**.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. **Lic. Víctor David García Zamudio**.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz**.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **Sr. Florencio Martínez Montes de Oca**.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

JULIANA VILLA GARCIA.

SANTIAGO CARMEN COROY ARIAS, en el expediente número 573/84, que se tramita en este juzgado, le demanda el Divorcio Necesario, por la causal prevista en la fracción VIII del artículo 253 y otras prestaciones a que se refiere. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en este Distrito Judicial, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad de Tenango del Valle, México, a los veintidos días del mes de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

514.—10, 20 Feb. y 4 Marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

JESUS MACIEL VALLE.

JUVENAL HERRERA HERNANDEZ, en el expediente número 2902/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapación respecto del lote de terreno número 1, de la Manzana 194, de la Colonia Reforma de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.00 metros, con lote 10; AL SUR: 15.00 metros, con lote 12; AL ORIENTE: 8.00 metros, con calle Oriente 6; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 34, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos., del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

515.—10, 20 Feb. y 4 Marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

JOSE LUIS HURTADO BELLO:

REBECA MONTIEL ESPINOZA, en el expediente número 2497/85, que se tramita en este juzgado, le demanda el Divorcio Necesario y otras prestaciones a que se refiere. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

516.—10, 20 Feb. y 4 Marzo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

EXPEDIENTE No. 325/85
PRIMERA SECRETARIA

OFELIA TERAN DE GALLARDO.

ANTONIO RIVERA CASTANEDA, le demanda la usucapación del lote de terreno número 8, manzana 78, Colonia Estado de México, en esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: en 21.50 mts. con lote 7; AL SUR: en 21.50 mts. con lote 9; AL ORIENTE: en 10.00 mts. con Calle 4; y AL PONIENTE: en 10.00 mts. con lote 23. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibido que en caso de no comparecer por sí ó por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por rotulón y Estrados de este H. juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 29 días del mes de enero de 1986.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

517.—10, 20 Feb. y 4 Marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

MARIA CONCEPCION TELLEZ REYES:

PAZ DOROTEA TELLEZ REYES, en el expediente número 1369/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapación del lote de terreno número 22, manzana "B", de la Sección Uno, de la Colonia Ciudad Lago de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 mts. con lote 23; AL SUROESTE: 20.00 mts. con lote 21; AL NOROESTE: 10.00 mts. con Av. Aeropuerto; AL SURESTE: 10.00 mts. con lote 7, con una superficie total de 200.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

518.—10, 20 Feb. y 4 Marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM KANNER
ABRAHAM ZLETNIC Y MOISES ALCHALE

MARIA DEL ROSARIO GARCIA VDA. DE MARIN Y EVA GARCIA GARCIA, que se tramita en este juzgado le demanda la Usucapación del lote de terreno número 29, manzana 311, Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 28; AL SUR: 17.00 metros, con lote 30; AL ORIENTE: 9.00 metros, con calle de la Malagueña; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 3 y con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se les previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos., del Jdo. Quinto de lo Civil, C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

519.—10, 20 Feb. y 4 Marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALICIA RANGEL RESENDIZ.

ALICIA JIMENEZ MORALES, en el expediente 2175/85, le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 9 de la manzana 103, de la Colonia Maravillas de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con lote 8; AL SUR: 17.00 mts. con lote 10; AL ORIENTE: 12.00 mts. con lote 21; AL PONIENTE: 12.00 mts. con Calle 14, con una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS contados del siguiente al de la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se le seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, dado el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—La C. Primer Secretaria de Acos., Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 502.—10, 20 Feb. y 4 Marzo

JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALICIA RANGEL DE SANCHEZ.

RAUL SANCHEZ RANGEL, en el expediente número 2174/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 10, manzana 103, Colonia Maravillas de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con lote 9; AL SUR: 17.00 mts. con lote 11; AL ORIENTE: 12.00 mts. con lote 22; AL PONIENTE: 12.00 mts. con calle 14. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srio. de Acos., del Jdo. Quinto Civil, C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 503.—10, 20 Feb. y 4 Marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRANCISCO PATIÑO AGUADO.

MIGUEL PEREZ CAMACHO Y ROSA MARIA PONCIANO LOPEZ, en el expediente número 2928/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 19, de la manzana 49, de la Colonia México, Segunda Sección, ubicado en esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 25.00 metros, con lote 20; AL SUR: 25.00 metros, con lote 18; AL ORIENTE: 8.00 metros, con calle; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 13, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le pre-

viene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Srio. de Acos., del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 510.—10, 20 Feb. y 4 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el Expediente Número 593/85, J. GUADALUPE FLORES RAMIREZ, demandó por su propio derecho, en la Vía Ordinaria Civil de la señora Eva G. Ribot de Abad, de quien manifiesta desconocer su domicilio y paradero; el otorgamiento y firma de escritura de compra y venta ante notario público respecto de un bien inmueble, mismo que se encuentra perfectamente bien ubicado en el barrio de San Pedro, del Municipio de San Mateo Atenco, Distrito Judicial de Lerma, Méx., el pago de los daños y perjuicios que ha originado la vendedora por su incumplimiento y el pago de los gastos y costas del juicio, después de que se informó al juzgado, por la policía Judicial de este distrito de que se desconocía el paradero y último domicilio del demandado, se ordenó fuera emplazado el demandado, por medio de edictos los que se publicarían por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, los que contendrían una relación sucinta de la demanda, haciéndose saber al demandado que deberá presentarse al Juzgado dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor que lo represente, a dar contestación a la demanda, con el apercibimiento legal que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en los Estrados de este Juzgado. Lerma de Villada, Méx., a 17 de Febrero de 1986.—Const.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

691.—20 Feb., 4 y 14 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

GONZALEZ HINOJOSA FRANCISCO, en el expediente número 1656/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del Lote de Terreno número 6, de la Manzana 209, de la Colonia Estado de México, ubicado en esta Ciudad que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 5; AL SUR: 21.50 metros, con lote 7; AL ORIENTE: 9.50 metros, con calle Virgen del Camino; AL PONIENTE: 9.50 metros, con lote 24, con una superficie total 204.25 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Srio. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

700.—20 Feb., 4 y 14 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RUPERTO GONZALEZ GARZA.

SOFIA LEON CORTES, en el expediente número 2344/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 43, de la Manzana 220, de la Colonia Aurora, ubicado en esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.20 metros, con lote 42; AL SUR: 17.20 metros, con lote 44; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Capito; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 18, con una superficie total de 154.80 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

695.—20 Feb., 4 y 14 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LOTES, SOCIEDAD ANONIMA.

LORENZO LOAZADA MUÑOZ en el expediente 1819/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 31 de la manzana 95, de la Colonia Maravillas de Cd. Nezahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 30; AL SUR: 17.00 metros, con el lote 32; AL ORIENTE: 12.00 metros, con Av. Riva Palacio; AL PONIENTE: 12.00 metros, con el lote número 13 con una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este Edicto, comparezca a Juicio apercibida de que si no lo hace, el Juicio se le seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—La C. Primer Secretaria de Acdos., Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

696.—20 Feb., 4 y 14 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

HAROLD STEEMBOOK, LEANDRO, ARMANDO, JOSEFINA, FERNANDO LOPEZ CARMONA.

LIBRADO SALAZAR CASTRO Y EVA ESCOBAR DE SALAZAR, en el expediente número 2166/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 6 de la Manzana 13, de la Colonia México III Sección Las Palmas, ubicado en esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 7; AL SUR: 17.00 metros, con lote 5; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 35; AL PONIENTE: 8.00 metros, con calle, con una superficie total de

136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

697.—20 Feb., 4 y 14 Marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ZOILA DIAZ PEREZ.

CUBA JUAREZ ALFONSO, en el expediente número 1994/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 11, de la Manzana 12, de la Colonia Ampliación La Perla, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.00 metros, con lote 10; AL SUR: 15.00 metros, con lote 12; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Calle Poniente 18; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 32, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

698.—20 Feb., 4 y 14 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S.A.

EFREN CRUZ SANTANA, en el expediente número 2440/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 2-A, manzana 6, Colonia Esperanza de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con lote 1-A; AL SUR: 15.00 metros, con el lote 3-A; AL ORIENTE: 8.00 metros, con el lote 12-A; AL PONIENTE: 8.00 metros, con calle 3 y con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

699.—20 Feb., 4 y 14 Marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK,
ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA,
MOISES ALCHALEL.

BADILLO DE MARTINEZ ALICIA, en el expediente 2427/85 le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 15, de la manzana 254 de la Colonia Aurora en Ciudad Nezahualcóyotl, que mide y linda: **AL NORTE:** 17.00 metros, con lote 14; **AL SUR:** 17.00 metros, con lote 16; **AL ORIENTE:** 9.00 metros, con lote 37; **AL PONIENTE:** 9.00 metros, con Avenida General José Vicente Villada, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación de este Edicto quedando apercibido de que si no lo hace el Juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado y previniéndole que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibidos de que si no lo hace las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—La C. Primer Secretaria de Acdos., Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

694.—20 Feb., 4 y 14 Marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 1507/85.
 Tercera Secretaria

SR. LUIS ENRIQUE ROJAS RODRIGUEZ.

MARIA OLGUIN DE VEGA, Le demanda en la vía ordinaria Civil juicio de Usucapión, respecto del predio urbano marcado como Lote número 16 de la Calle 18, manzana 183 de la Segunda Sección del Valle de los Reyes, Municipio de los Reyes la Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 25.00 mts. con Lote 1; **AL SUR:** 25.00 mts. con Lote 17; **AL ORIENTE:** 10.00 mts. con Calle 18; **AL PONIENTE:** 10.00 mts. con Lote 11; Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de éste, quedando a disposición de Usted, las copias simples del traslado correspondiente, apercibiéndolo que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO. Texcoco, Estado de México, a catorce de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Tercer Secretario. C.P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

702.—20 Feb. 4 y 14 Marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 1509/85.
 Tercera Secretaria.

MARIA DUFULGUEIRA VIUDA DE HEVIA.

AURORA LOPEZ DE ORTEGA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil juicio de Usucapión, respecto del predio urbano marcado como lote 21 manzana 154 de la Calle Andrés Molina, Colonia Valle de los Reyes, del Municipio de los Reyes la Paz, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 25.00 mts. con lote 20; **AL SUR:** 25.00 mts. con Lote 22; **AL OTE.:** 10.00 mts. con calle Andrés Molina; **AL PTE.:** 10.00 mts. con Lote 6; Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este; quedan a su disposición en la Secretaria las copias simples del traslado, apercibiéndolo que de no comparecer a juicio se seguirá en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO. Texcoco, Estado de México, a catorce de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Tercer Secretario. C.P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

703.—20 Feb. 4, y 14 Marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 498/85, C. CONCEPCION CAMILO MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Adolfo López Mateos S/N. en San Miguel Ameyalco, Méx., mide y linda: **NORTE:** 15.35 metros, con la Calle de Adolfo López Mateos; **SUR:** 12.20 metros, con la Sra. Pascuala Barranco Pedraza; **ORIENTE:** 31.80 metros, con el Sr. Marcelino Vega; **PONIENTE:** 25.00 metros, con la Sra. Pascuala Barranco Pedraza.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

739.—24, 27 Feb. y 4 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 702/85, MARGARITA RAYADO FLORES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Zaragoza No. 24 San Miguel Ameyalco, Municipio de Lerma, mide y linda: **NORTE:** 13.00 metros, con Lino García Cruz y Lorenzo Guillern Hernández; **SUR:** dos líneas de 7.80 y 2.00 metros, con Calle Zaragoza y una entrada de los mismos vecinos Prop. de la misma Dueña Margarita Rayado; **ORIENTE:** dos líneas de 22.70 y 3.00 metros, con Agustín Hernández Martínez y Juvencio Hernández M.; **PONIENTE:** 22.50 metros, con Crescencio Sebastián Interino.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—..... Méx., a de de—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

739.—24, 27 Feb. y 4 marzo.

Exp. 690/85, ALMA MARIA DE LOURDES VELAZQUEZ de R. promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Magdalena Atenco, Municipio de San Mateo Atenco, mide y linda: **NORTE:** 20.00 metros, con Hugo Gasca; **SUR:** 20.00 metros, con Francisco Ortega; **ORIENTE:** 10.00 metros, con Francisco Ortega; **PONIENTE:** 10.00 metros, con Rafaela Sánchez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—..... Méx., a de de—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

739.—24, 27 Feb. y 4 marzo.

Exp. 662/85, J. MERCED DIAZ RAMIREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de La Asunción Tepozoyuca, Municipio de Ocoyoacac, mide y linda: **NORTE:** 14.40 metros, con Carretera a Acapulco; **SUR:** 14.00 metros, con Calle Guerrero; **ORIENTE:** 63.50 metros, con Mariano Medina; **PONIENTE:** 65.00 metros, con Martín Morales Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—..... Méx., a de de—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

739.—24, 27 Feb. y 4 marzo.

Exp. 655/85, C. AGAPITA SANCHEZ JIMENEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el D/C. de la Col. Guadalupe Victoria, en V. Cuauhtémoc, Mpio. de Ocotlán, Méx., mide y linda: NORTE: 30.50 metros, con Guadalupe Sánchez; SUR: 30.50 metros, con Juan Jiménez Aramiz; ORIENTE: 12.00 metros, con un Camino; PONIENTE: 12.00 metros, con María Sánchez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a de de 1985.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

739.—24, 27 Feb. y 4 marzo.

Exp. 647/85, MAYOLO RUIZ VILLAVICENCIO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Mimbres, Mpio. de Ocotlán, Méx., mide y linda: NORTE: 35.56 metros, colinda con Manuel Robles y Miguel Ruiz; SUR: 35.06 metros, con Fábrica María; ORIENTE: 42.50 metros, con Trinidad Trujillo; PONIENTE: 42.50 metros, con Francisco Sánchez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

739.—24, 27 Feb. y 4 marzo.

Exp. 616/85, C. SEBASTIAN SERRANO SILVA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Magdalena del Municipio de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda: NORTE: 77.00 metros con Zanja y Demetrio Fuentes; SUR: 77.00 metros con Demetrio Fuentes; ORIENTE: 15.00 metros con la calle de Francisco I. Madero; PONIENTE: 15.00 metros con Catalina Arzaluz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

739.—24, 27 Feb. y 4 marzo.

EXP. 614/85, C. JOSE DOLORES ZARAGOZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Lucas, Mpio. de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda; AL NORTE: 36.00 metros con Martín Domínguez; AL SUR: 36.00 metros con Enrique Díaz; AL ORIENTE: 10.00 metros con Concepción Alonso y AL PONIENTE: 10.00 metros con camino.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

739.—24, 27 Feb. y 4 marzo.

EXP. 612/85, C. C. JULIA FLORES ALVAREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el callejón sin nombre en el Bo. de San Pedro Mpio. de San Mateo Atenco, mide y linda; AL NORTE: 59.60 metros con Pedro Campos; AL SUR: 59.60 metros con Carmen Pichardo; AL ORIENTE: 10.00 metros con Angel Terrón y AL PONIENTE: 10.00 metros con un callejón sin nombre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

739.—24, 27 Feb. y 4 marzo.

Exp. 606/85, PORFIRIO LUGO VILCHIZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Avenida Ocoyoacac del pueblo de San Pedro Cholula, Mpio. de Ocoyoacac, mide y linda; NORTE: 8.90 metros con Florentino Lugo Campos, teniendo por este mismo lado un paso de 45.00 metros de largo por 2 de ancho; SUR: 8.90 metros con Juan Flores; ORIENTE: 38.40 metros con Juan Zarza, Salvador Evangelista, Florina Zarza y Juan Reyes; PONIENTE: 38.40 metros con Juan Aguilar

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a de de El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

739.—24, 27 Feb. y 4 marzo.

Exp. 637/85, C. MA. CONCEPCION HERNANDEZ CAMPOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Francisco I. Madero, del Bo. de Guadalupe en San Mateo Atenco, Méx., mide y linda; NORTE: 6.50 metros con Carlos Hernández; SUR: 6.50 metros con la calle de Fco. I. Madero; ORIENTE: 15.60 metros con Honorio Hernández; PONIENTE: 15.60 metros con Armando García Frías.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

739.—24, 27 Feb. y 4 marzo.

Exp. 607/85, C. PETRA HERNANDEZ PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Chihuahua S/N en la Asunción de Tepexoyuca, Mpio. de Ocoyoacac, Méx., mide y linda; NORTE: 120.00 metros con Nicandro Durán; SUR: En dos líneas de: 21.00 y 99.77 metros con Marcelo Cervantes y Dolores Pastor y Apolinar Flores; ORIENTE: 9.70 metros con la calle de Chihuahua; PONIENTE: en dos líneas de 1.10 y 9.70 metros con una Cerrada de Monterrey y Marcelo Cervantes.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

739.—24, 27 Feb. y 4 marzo.

Exp. 600/85, ENRIQUE ARZATE BECERRIL, promueve Chapultepec del Barrio de San Isidro Mpio. de M. Atenco, mide y linda; NORTE: 15.00 metros con calle Chapultepec; SUR: 15.00 metros con Manuel González; ORIENTE: 50.00 metros con Eustorgio Arzate; PONIENTE: 50.00 metros con José Luis Arzate.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

739.—24, 27 Feb. y 4 marzo.

Exp. 38/85, PASCUAL PORTILLO CASTAÑEDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Bo. El Capulín, Villa Cuauhtémoc, Mpio. de Ocotlán, Méx., mide y linda; NORTE: 29.35 metros, c/ Catalina Ordóñez; SUR: 29.30 metros, c/ Ramón Sepúlveda; ORIENTE: 34.40 metros, c/ Ramón Sepúlveda; PONIENTE: 35.12 metros, c/ Camino.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 31 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

739.—24, 27 Feb. y 4 marzo.

EXP. 599/85, C. SERAFIN REYES HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Adolfo López Mateos No. 5 en Tepexoyuca, Mpio. de Ocoyoacac, Méx., AL NORTE: 30.00 metros con Javier Díaz y Apolinar Rivera; AL SUR: 28.00 metros con Francisco Rivera; AL ORIENTE: 21.15 metros con la calle de Adolfo López Mateos y AL PONIENTE: 20.80 metros con Tomás Reyes Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

739.—24, 27 Feb. y 4 marzo.

Exp. 504/85, C. ANDRES DE LA CRUZ COLIN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de la Cruz S/N en San Mateo Atarascuillo, mide y linda; NORTE: 35.80 metros con Av. de la Cruz; SUR: 22.40 metros con un camino público sin nombre; ORIENTE: 3.50 metros con camino público sin nombre; PONIENTE: 30.45 metros con el señor Ramón Reyes Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

739.—24, 27 Feb. y 4 marzo.

Exp. 644/85, REFUGIO BERNAL ROSAS Y MARIO HECTOR BERNAL BECERRIL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Miguel, Predio XI San Miguel Mimiapan, Municipio de Xonacatlán, mide y linda; NORTE: 18.60 metros con Margarito Bernal Chávez; SUR: 22.70 metros con Camino Real; ORIENTE: 14.00 metros con Sebastián Gutiérrez; PONIENTE: 18.00 metros con Camino Real a San Miguel.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a de de El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

739.—24, 27 Feb. y 4 marzo.

Exp. 642/85, FRANCISCO PIÑA GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Pensador Mexicano S/N en el Barrio Concepción, Municipio de San Mateo Atenco, mide y linda; NORTE: 12.50 metros con calle Pensador Mexicano; SUR: 12.50 metros con Francisco Campos; ORIENTE: 24.00 metros con Simón Salazar González; PONIENTE: 24.00 metros con Ramiro González González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a de de El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

739.—21, 27 Feb. y 4 marzo.

Exp. 641/85, MA. CONCEPCION ESCUTIA DE REYES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle José Vicente Villada, en el Barrio de Santiago de San Mateo Atenco, mide y linda; NORTE: 71.40 metros con Juana Gutiérrez; SUR: 71.40 metros con calle José Vicente Villada; ORIENTE: 18.30 metros con calle de la Rosa; PONIENTE: 18.30 metros con Benjamín Muñoz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a de de El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

739.—24, 27 Feb. y 4 marzo.

Exp. 638/85, ROBERTO GONZALEZ LICONA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida José María Morelos No. 23 Municipio de San Mateo Atenco, mide y linda; NORTE: 13.50 metros con Zanja divisoria; SUR: 13.50 metros con Av. José María Morelos; ORIENTE: 75.50 metros con Alfonso Pichardo; PONIENTE: 75.50 metros con Fidel Mogollón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a de de El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

739.—24, 27 Feb. y 4 marzo.

Exp. 617/85, DOMINGO CORTEZ HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de la Rosa No. 42 en el Barrio de San Lucas Atenco, mide y linda; NORTE: 130.00 metros con Miguel Calzada y Angel Cortez; SUR: 130.00 metros con Juan Castañeda; ORIENTE: 19.25 metros con calle Niño Perdido; PONIENTE: 19.25 metros con calle de la Rosa.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a de de El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

739.—24, 27 Feb. y 4 marzo.

Exp. 615/85, FRANCISCO PIÑA GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle 5 de Mayo S/N en el Barrio de San Miguel Municipio de San Mateo Atenco, mide y linda; NORTE: 76.00 metros con Petra Cortez; SUR: 76.00 metros con Petra Cortez; ORIENTE: 13.75 metros con Francisco Piña Jilote; PONIENTE: 13.75 metros con calle 5 de Mayo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a de de El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

739.—24, 27 Feb. y 4 marzo.

Exp. 611/85, FRANCISCO PIÑA GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de Mayo S/N en el Barrio de San Miguel Municipio de San Mateo Atenco, mide y linda; NORTE: 67.80 metros con Lucio Figueroa; SUR: 67.80 metros con Alicia García Silva; ORIENTE: 10.35 metros con calle 5 de Mayo; PONIENTE: 10.00 metros con Francisco González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a de de El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

739.—24, 27 Feb. y 4 marzo.

EXP. 610/85, CARLOS ANZALDO PEREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Aldama S/N en el Barrio San Francisco San Mateo Atenco, mide y linda; NORTE: 37.00 metros con Ninfa Anzaldo Pérez; AL SUR: 37.00 metros con calle Aldama; AL ORIENTE: 15.20 metros con calle Encanto y AL PONIENTE: 15.20 metros con Pedro Jorge Anzaldo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a de de El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

739.—24, 27 Feb. y 4 marzo.

Exp. 6272/84, CAYETANO SAAVEDRA VAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Calle Abasolo S/N., en el Barrio de Santa María, Municipio de Ocoyoacac, Méx., mide y linda: NORTE: 16.50 metros, c/ Elpidio Acosta; SUR: 16.50 metros, c/ Ira. Privada de Abasolo; ORIENTE: 11.40 metros, c/ Calle de Abasolo S/N.; PONIENTE: 10.45 metros, c/ Carolina Leal Fonseca.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Estado de México, a ... de 1984.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

739.—24, 27 Feb. y 4 marzo.

Exp. 6505/84, JAVIER GUTIERREZ GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Bo. de La Concepción, Mpio. de San Mateo Atenco, México, mide y linda: NORTE: 27.30 metros, c/ Valente González; SUR: 27.30 metros, c/ Claro González; ORIENTE: 8.50 metros, c/ Herederos del Sr. López; PONIENTE: 8.50 metros, c/ Claro González Duro.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a ... de de 1984.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

739.—24, 27 Feb. y 4 marzo.

Exp. 925/85, GLORIA DOMINGUEZ PINEDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Jurisdicción de la Colonia Juárez, Municipio de Ocoyoacac, mide y linda: AL NORTE: 72.00 metros, con Manuel Verona y 34.00, 33.00 y 21.00 metros, con el mismo; AL SUR: 123.00 metros, con Ricardo Ibarra, Mauricio Rosales y Sabino Guzmán; AL ORIENTE: 88.50 metros, con Raymundo Beltrán; y AL PONIENTE: 86.25 metros, con Raymundo Nájera.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a ... de de 1985.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

739.—24, 27 Feb. y 4 marzo.

Exp. 771/85, C. DELFINA LEON DE CAMPOS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle del Potrero S/N., en el Bo. de San Lucas del Mpio. de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda: AL NORTE: 7.80 metros, con Calle del Potrero; AL SUR: 7.80 metros, con Guadalupe León; AL ORIENTE: 34.70 metros, con Concepción Calzada; y AL PONIENTE: 34.70 metros, con Remedios Samaniego Flores.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a ... de Agosto de 1985.—El C. Registrador.—Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

739.—24, 27 Feb. y 4 marzo.

Exp. 764/85, JOSE AGUILAR JIMENEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Vela del Municipio de Xonacatlán, México, mide y linda: NORTE: tres líneas de: 17.02 metros, con Pascual Ariza, 4.35 metros y 12.38 metros, con predio de Ernesto Solís; SUR: dos líneas de: 17.02 y 17.64 metros, con Juan Zaragoza y Calle Gustavo A. Vicencio; ORIENTE: 41.35 metros, con Cirilo Aguilar Jiménez; PONIENTE: cuatro líneas de: 12.81 con Juan Zaragoza, 3.50 metros, con Av. Independencia, 17.78 metros, con Pascual Ariza y 7.36 metros, con Ernesto Solís.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a ... de de—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

739.—24, 27 Feb. y 4 marzo.

Exp. 708/85, FRANCISCA GUILLEN HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Zaragoza No. 16, San Miguel Ameyalco, Municipio de Lerma, mide y linda: NORTE: 8.40 metros, con Lino García; SUR: ORIENTE: 22.40 metros, con Margarita Flores Rayado; PONIENTE: 26.80 metros, con Calle Zaragoza.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a ... de de—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

739.—24, 27 Feb. y 4 marzo.

Exp. 772/85, C. GREGORIO HERNANDEZ PEÑA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Miguel Atenco, del Mpio. de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda: NORTE: 69.50 metros, con Zanja Divisoria; SUR: 69.50 metros, con Antonio Hernández; ORIENTE: 18.25 metros, con los Hermanos Romeros; PONIENTE: 18.25 metros, con la Av. Buenavista.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a ... de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

739.—24, 27 Feb. y 4 marzo.

Exp. 704/85, LUISA MARTINEZ CASTRO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en una Servidumbre sin/n., sobre la Calle de Venustiano Carranza en San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: en dos líneas 8.40 y 2.80 metros, colinda con Ismael Osorio Vázquez y Aureliano Martínez Morales; SUR: 12.20 metros, colinda con Sra. Francisca Cruz Dávila Martínez; ORIENTE: en dos líneas de 8.75 y 38.75 metros, colinda con Aureliano Martínez Morales, Juan Osorio Martínez y Epigmenio Torres; PONIENTE: 47.30 metros, colinda con una Servidumbre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a ... de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

739.—24, 27 Feb. y 4 marzo.

Exp. 703/85, C. FRANCISCA CRUZ DAVILA MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Servidumbre S/Nombre de la Calle Venustiano Carranza San Pedro Tultepec, mide y linda: NORTE: 14.40 metros, con Luisa Martínez Castro y Servidumbre sin Nombre; SUR: 14.60 metros, con Rufino Ballesteros Vázquez y María Luisa Rosales Gutiérrez; ORIENTE: 11.00 metros, con Epigmenio Torres; PONIENTE: 11.00 metros, con Cirilo Conde Dávila.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a ... de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

739.—24, 27 Feb. y 4 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 834/349/85, RAMON JAUREZ OSOLLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada al Campo Deportivo S/N., La Concepción Coatipac, Mpio. de Cananaya, Méx., mide y linda: AL NORTE: 45.60 metros, c/ Marcos Gómez; AL SUR: 45.60 metros, c/ Calzada al Campo Deportivo; AL ORIENTE: 67.20 metros, c/ José Valle Alarcón; y AL PONIENTE: 67.20 metros, c/ Vicente Córdoba López.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

739.—24, 27 Feb. y 4 marzo.

Exp. 1233/1021/85, C. VICTORIO LAGUNA NAVA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el D.C. "La Barranquita", del Municipio de Sta. María Rayón, Méx., mide y linda: NORTE: 16.43 metros, con un Carril; SUR: 17.40 metros, con una Barranquita; ORIENTE: 47.00 metros, con Elena Serrano Capula; PONIENTE: 45.00 metros, con Regina Serrano de Diaz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

739.—24, 27 Feb. y 4 marzo.

Exp. 1235/1023/85, C. JOSE ISABEL ARIAS FUENTES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Nueva S/N. de San Miguel Balderas, Mpio. de Tenango del Valle, México, mide y linda: NORTE: 18.50 metros, con Calle Nueva; SUR: 18.50 metros, con Camino a la Herradura; ORIENTE: 190.00 metros, con Martiniano Corona; PONIENTE: 190.00 metros, con Tomasa Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

739.—24, 27 Feb. y 4 marzo.

Exp. 999/676/85 AGUSTINA JIMENEZ MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Morelos No. 11 de Calimaya, México, mide y linda: NORTE: 6.72 metros, con Petra Jiménez Martínez; SUR: 6.72 metros, con Ernestina Jiménez Martínez; ORIENTE: 8.68 metros, con Calle Morelos; PONIENTE: 8.68 metros, con Campo Deportivo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

739.—24, 27 Feb. y 4 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 206/266/86, ROBERTO SOLIS TINOCO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Atlatlauca, Municipio de Tenango del Valle, Distrito de

Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 16.83 metros, con Francisco Hernández; SUR: 16.30 metros, con Calle de Galeana; ORIENTE: 16.53 metros, con Alicia Berna García; PONIENTE: 16.00 metros, con Calle de Morelos. Superficie Aprox.: 269.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 19 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

745.—24, 27 Feb. y 4 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 199/274/86, CRISPIN PEREA MOLINA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 5 de Mayo número 43 Municipio de Santa Cruz Atizapán, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 10.00 metros con Gabriel Martínez; SUR: 10.00 metros con calle de Cinco de Mayo; ORIENTE: 38.30 metros con Cirenio Martínez; PONIENTE: 38.30 metros con Graciana Conde.

Superficie Aprox.: 383.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 19 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

762.—24, 27 Feb. y 4 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 000020/86, MELQUIADES SALAZAR SANCHEZ, quien promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "EL ARENAL" de San José el Llanito, Lerma, Méx. mide y linda: NORTE: 85.72 Mts. con Rosalino Sandoza; SUR: 87.40 Mts. con la Sra. Juana Vargas de Aldama; ORIENTE: 45.40 Mts. con Daniel Tovar Alarcón; PONIENTE: 49.30 Mts. con Luis Tovar Alarcón.

Superficie: 4,098.11 Mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 31 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

755.—24, 27 Feb. y 4 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

Exp. 1387/85, JESUS RAMIREZ MENDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bugambillas S/N. del poblado de San Pablo Atlazalpan, Mpio. de Chalco, mide y linda: AL NORTE: 36.50 metros, con Bertha Esther Díaz Damián; AL SUR: 34.00 metros, con Anastacio Santana; AL ORIENTE: 10.50 metros, con José de Jesús; y AL PONIENTE: 11.50 metros, con Calle.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

Exp. 1382/85, FAUSTINA VILLALBA DE LA ROSA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Puebla S/N. del poblado de Tepetlixpa, Mpio. del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 59.60 metros, con Juana Chavarria de la Rosa; AL SUR: 63.00 metros, con Jacinto Martínez y Aniceto Rodríguez Zamora; AL ORIENTE: 31.00 metros, con Camino; AL PONIENTE: 28.30 metros, con Jaime Barragán Villalba.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

Exp. 1381/85, JAIME BARRAGAN VILLALBA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Puebla S/N. del poblado de Tepetlixpa, Mpio. del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 27.00 metros, con Juana Chávez de la Rosa; AL SUR: 27.00 metros, con Aniceto Rodríguez Zamora; AL ORIENTE: 28.30 metros, con Faustina Villalba; AL PONIENTE: 27.43 metros, con Leopoldo Barrios.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

Exp. 1380/85, MARIA GUADALUPE HERNANDEZ DE MUNOZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Emiliano Zapata No. 11, del poblado de Cuautzingo, Mpio. de Chalco, Edo. de Méx., mide y linda: AL NORTE: 41.30 metros, con Manuela Jurado de Valdez; AL SUR: 48.00 metros, con Angela Muñoz Meza; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle de la Medalla; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con Raymundo Guerrero Muñoz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

Exp. 1379/85, CONCEPCION ROJAS MEDINA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón de la Amargura No. 2 del poblado de Ayotzingo, Mpio. de Chalco, México, mide y linda: AL NORTE: 19.00 metros, con Cipriano Medina; AL SUR: 13.00 metros, con Paula Vázquez; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Luis Tecla Peña; y AL PONIENTE: 17.00 metros, con Calle 2 de Abril.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

Exp. 1378/85, CLEMENTE REYES MECALCO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Dolores S/N. del poblado de Ayotzingo, Mpio. de Chalco, México, mide y linda: AL NORTE: 11.78 metros, con María Isabel Mecalco; AL SUR: 11.78 metros, con Calle Dolores; AL ORIENTE: 35.80 metros, con Ana María Mecalco; AL PONIENTE: 34.82 metros, con Manuel Mecalco.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

Exp. 1377/85, SR. JORGE RUEDA CAMACHO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Juan Flores Casas No. 10, en el poblado y municipio de Juchitepec, Méx., mide y linda: AL NORTE: 12.00 metros, con Juan Flores y Casas; AL SUR: 12.00 metros, con María Dolores Quiroz Sánchez; AL ORIENTE: 12.50 metros, con línea de Autobuses Cristóbal Colón; AL PONIENTE: 12.50 metros, con María Dolores Quiroz de Sánchez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

Exp. 1391/85, JOAQUINA MORALES MOLINA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Revolución No. 4, en el poblado de Tonango del Aire, Mpio. del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 8.56 metros, con Avenida Revolución; AL SUR: 10.43 metros, con Edsel Bixter Chastreau; AL ORIENTE: 48.40 metros, con Emma Galicia Morales; AL PONIENTE: 48.40 metros, con Amelia Elvira Galicia Morales.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

Exp. 1427/86, EVERARDO MOLINA VENTURA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Soledad No. 22, en el poblado de Amecameca, Mpio. de Amecameca, Edo. de México, mide y linda: AL NORTE: 30.00 metros con Félix García García; AL SUR: 30.00 metros, con Calle Soledad; AL ORIENTE: 18.00 metros, con Damián Lugo Uribe; AL PONIENTE: 18.00 metros, con Calle del Reloj.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

Exp. 1428/86, GUADALUPE GONZALEZ GOMEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Jesús María s/n., en el poblado de Ixtapaluca, Mpio. de Ixtapaluca, mide y linda: AL NORTE: 23.60 metros, con Román Gutiérrez; AL SUR: 23.60 metros, con Roberto González Gómez; AL ORIENTE: 6.00 metros, con Camino Jesús María; AL PONIENTE: 6.00 metros, con Roberto González Gómez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

Exp. 1429/86, PASCUALA AGUILAR ESPINOZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Ixtlahualtán No. 17, Sta. Isabel Chalma, Mpio. de Amecameca, Edo. de México, mide y linda: AL NORTE: 199.40 metros, con Noé Vázquez Levva; AL SUR: 102.80 metros, con Encarnación Páez; AL ORIENTE: 154.00 metros, con Cerro; AL PONIENTE: 171.80 metros con Barranca.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

Exp. 1386/85, ANDRÉS ROJAS TENORIO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bugambillas S/N. del poblado de San Pablo Atlazalpan, Mpio. de Chalco, mide y linda: AL NORTE: 31.10 metros, con Patrocinio Velasco Gallegos; AL SUR: 33.50 metros, con Bertha Esther Díaz Damián; AL ORIENTE: 45.00 metros, con José de Jesús; AL PONIENTE: 43.12 metros, con Rogelio Romero González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

Exp. 1385/85, MARIA DEL CARMEN ROSAS MECALCO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada 5 de Febrero S/N. del poblado de Ayotzingo, Mpio. de Chalco, mide y linda: AL NORTE: 39.65 metros, con Francisco Alonso; AL SUR: 39.35 metros, con Ana Cirenia y Manuel Mecalco; AL ORIENTE: 11.00 metros, con Luis Ortiz; AL PONIENTE: 10.75 metros, con Camino a Huitzilzingo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

Exp. 1384/85, EMMA GALICIA MORALES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Revolución No. 4, del poblado de Tenango del Aire, Mpio. del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con Avenida Revolución; AL SUR: 10.00 metros, con Edser Bixter Chanfreau; AL ORIENTE: 48.40 metros, con Juan Armando Galicia Morales; AL PONIENTE: 48.40 metros, con María Dolores Galicia Morales.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

Exp. 1383/85, MARCOS LAGUNA JURADO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Matamoros No. 36, del poblado de Cocotitlán, Mpio. del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 3.15 metros, con Anastacio Laguna Jurado; AL SUR: 8.47 metros, con Máximo Hernández; AL ORIENTE: 15.35 metros, con Fabiana Florín; AL PONIENTE: 15.60 metros, con Calle Matamoros.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

Exp. 1431/86, SOFIA LARA NOLASCO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Sor Juana I. de la C. No. 9, San V. Chimalhuacán, Mpio. de Ozumba, Edo. de México, mide y linda: AL NORTE: 30.00 metros con Conrado Welton; AL SUR: 30.00 metros, con Armando Flores; AL ORIENTE: 15.00 metros, con Armando Flores; AL PONIENTE: 15.00 metros, con Calle Sor Juana Inés de la Cruz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

Exp. 1432/86, EMILIA CASTELLANOS DE GONZALEZ ARAGON, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza de la Constitución No. 9, en Tenango del Aire, Mpio. de Tenango del Aire, Edo. de México, mide y linda: AL NORTE: 12.00 metros, con Plaza de la Constitución; AL SUR: 11.07 metros, con Joaquín González Aragón; AL ORIENTE: 27.00 metros, con Luis González Aragón; AL PONIENTE: 24.30 metros, con Joaquín Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

Exp. 554/84, ANDRÉS FLORES VILLANUEVA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de la Palma No. 263, Mpio. de Chalco, Estado de México, mide y linda: AL NORTE: 52.05 metros, con Calle Independencia; AL SUR: 53.52 metros, con J. Guadalupe Flores Villanueva; AL ORIENTE: 35.97 metros, con Enrique Aparicio Moisés Rojas; y AL PONIENTE: 35.44 metros, con Calle de La Palma.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

Exp. 738/84, A. FLORENCIO PERFECTO VALDEMAR, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., del poblado de Tepetlixpa, Mpio. de Tepetlixpa, Edo. de México, mide y linda: AL NORTE: 60.60 metros, con Elsa de Pérez; AL SUR: 86.30 metros, con Justo Muñoz; AL ORIENTE: 164.00 metros, con Barranca; y AL PONIENTE: 199.70 metros, con Servando Soto R.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

Exp. 302/83, EMILIA SANTAMARIA BELMOT, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Tepetlixpa, Edo. de México, mide y linda: AL NORTE: 19.90 metros, con Propiedad Particular; AL SUR: 155.60 metros, con un Camino; AL ORIENTE: 168.60 metros, con Carretera Federal México Cuautla; y AL PONIENTE: en dos líneas la 1a. 140.80 metros, con Emilia Santamaría, y la 2a. 40.20 metros, con Emilia Santamaría.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

Exp. 1120/85, ANGEL CONTRERAS MUÑOZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Medalla, en el poblado de Cuautzingo, Mpio. de Chalco, Edo. de México, mide y linda: AL NORTE: 14.10 metros, con Guadalupe Hernández; AL SUR: 13.30 metros, con Juan Ruiz; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Angela Muñoz; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con Rodolfo Valencia.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

Exp. 1367/85, DOMITILA FLORES VALENCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Gustavo Baz, población de San Matías Cuijingo, Mpio. de Juchitpec, mide y linda: AL NORTE: 21.00 metros, con Carretera; AL SUR: 21.70 metros, con Celsa García; AL ORIENTE: 14.00 metros, con Fabián González Rivera; AL PONIENTE: 13.70 metros, con Abel Villegas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

Exp. 1441/86, SILVIANO ACOSTA GALICIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino a Mihuacán, del poblado de Ayapango, Mpio. de Ayapango, Edo. de Méx., mide y linda: AL NOROESTE: 108.00 metros, con Humberto Linares; AL SUROESTE: 108.00 metros, con Juana Acosta Galicia; AL ORIENTE: 110.00 metros, con Ofelia Acosta Galicia; AL PONIENTE: 95.50 metros, con Adolfo López.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

EXP. 1365/85, GLORIA PAREDES DE RODRIGUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Tomacoco del Municipio de Amecameca, mide y linda: AL NORTE: 235.00 metros con Antonio Flores; AL SUR: 223.00 metros con Rosendo Carmona; AL ORIENTE: 70.90 metros con Cruz Reyes Soriano y Nicolás Flores; AL PONIENTE: 153.00 metros con Javier López y José Flores.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

EXP. 1364/85, LUIS HERNANDEZ GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Hidalgo No. 20 del Municipio de Tepetitlan, Edo. de México, mide y linda: AL NORTE: 21.00 metros con calle Hidalgo; AL SUR: 21.00 metros con Francisco Pastrana; AL ORIENTE: 51.00 metros con calle Aquiles Serdán; AL PONIENTE: 51.00 metros con Maurilio Ranchos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

EXP. 1363/85, CRISOFORO JIMENEZ PAEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sdo. Callejón de San Francisco No. 81 del Municipio de Amecameca, mide y linda: AL NORTE: 35.00 metros con Tomás Rocha Hernández; AL SUR: 36.00 metros con Celia Domínguez Ramírez; AL ORIENTE: 7.00 metros con Isabel Castillo; AL PONIENTE: 7.00 metros con Domitila Castillo Rocha.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

EXP. 1362/85, ALEJANDRO RAMÍREZ ROSAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Mayo No. 7, del poblado de Santiago Zula, Mpio. de Temamula, Méx., mide y linda: AL NORTE: 13.40 metros con Tomás López Hernández; AL SUR: 14.10 metros con Avenida 5 de Mayo; AL ORIENTE: 103.00 metros con María Concepción Galicia Salgado; AL PONIENTE: 103.00 metros con Héctor Ramírez Rey.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

EXP. 1389/85, RITA VILLALPANDO MARTINEZ Y SUSANA PEREZ VILLALPANDO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón del Rosario No. 5 del poblado de Huexoculco, Mpio. de Chalco, mide y linda: AL NORTE: 13.00 metros con Trinidad Martínez; AL SUR: 12.44 metros con Petra Pérez Montes; AL ORIENTE: 31.30 metros con Francisco Villalpando; AL PONIENTE: 30.10 metros con Callejón del Rosario.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

EXP. 1388/85, SARA MECALCO ROSALES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Francisco Sarabia S/N del poblado de Cuautzingo, Mpio. de Chalco mide y linda: AL NORTE: 42.60 metros con Zania; AL SUR: 43.45 metros con Yolanda Fuentes Arteaga; AL ORIENTE: 20.90 metros con María Mecalco de Lémus; AL PONIENTE: 12.80 metros con Guadalupe Ramírez Gamboa.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

EXP. 1436/85, JOSE MARTINEZ HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido del poblado de Ayapango, Mpio. del mismo nombre, mide y linda: NORTE: 92.22 metros con J. Jesús Cruz V. y Manuel Santamaría; SUR: 90.22 metros con Pedro Ramos Parrilla; ORIENTE: 77.48 metros con Virginia Faustinos y Camila Peña S. PONIENTE: 104.19 metros con Guillermo Ramos Quiroz y sucesión de Juana del Valle.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

EXP. 1440/86, JOSE MARTINEZ HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, del poblado de Ayapango, Mpio. del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 277.00 metros con Lino Galicia y J. Jesús Cruz Velázquez; AL SUR: 256.56 metros con Juan Najera y Francisco Beatriz; AL ORIENTE: 418.00 metros con Camila S. Peña, Esther López, J. Jesús Cruz y Amador Solares; AL PONIENTE: 378.85 metros con Pedro Ramos, Camila S. Peña, Luis Rodríguez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

EXP. 1439/86, JOSE MARTINEZ HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, del poblado de Ayapango, Mpio. del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 98.00 metros con José Martínez Hernández; AL SUR: en dos líneas 1a. 64.00 metros con terreno

de Pahuacán, 2a. 46.00 metros con Eladio Carranza; AL ORIENTE: 145.00 metros con Eladio Carranza; AL PONIENTE: en dos líneas: 111.70 metros con Francisco Pacheco y 2a. 35.50 metros con terreno de Pahuacán.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

EXP. 1373/85, ALMA ROSA CABRERA MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtémoc No. 65, del poblado de Ayotla, Municipio de Ixtapaluca, México, mide y linda; AL NORTE: 12.31 metros con Juan Cabrera Cortés; AL SUR: 11.11 metros con carretera México-Puebla; AL ORIENTE: 15.40 metros con Jesús Campos; AL PONIENTE: 15.57 metros con Juan Cabrera Cortés.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

EXP. 1156/85, LUZ MARIA SANCHEZ DE MUÑOZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata No. 11, del poblado de San Gregorio Cuauhtzingo, Mpio. de Chalco, mide y linda; AL NORTE: 10.50 metros con Manuela Jurado de Valdés; AL SUR: en 2 líneas 2a. 50.00 metros con Rodolfo Valencia; 2a. 5.50 metros con Vicenta Muñoz; AL ORIENTE: 11.50 metros con Raymundo Guerrero Muñoz; y AL PONIENTE: en dos líneas 1a. 9.00 metros con Ricardo Muñoz Meza 2a. 2.00 metros con Vicenta Muñoz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

EXP. 1369/85, DIMAS SILVA CADENA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C. de San Juan Coxtocan, Municipio de Tenango del Aire; mide y linda; AL NORTE: 31.57 metros con calle Granaditas; otro norte en línea semicircular 52.70 metros con Valentín Rodríguez; AL SUR: 53.30 metros con Av. Nuevo México; AL ORIENTE: 26.80 metros con Mayolo Muñoz Silva; AL PONIENTE: 33.40 metros con callejón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

EXP. 1326/85, MAYOLO MUÑOZ SILVA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C. de San Juan Coxtocan, Mpio. de Tenango del Aire, mide y linda; AL NORTE: 23.10 metros con Valentín Rodríguez; AL SUR: 14.40 metros con Av. Nuevo México; AL ORIENTE: 21.00 metros con calle Pradera; AL PONIENTE: 26.80 metros con Dimas Silva Cadena.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

EXP. 1369/85, MANUEL COLOME GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prol. General Anaya S/N población San Francisco Acuatla, Mpio. de Ixtapaluca, mide y linda; AL NORTE: 212.00 metros con Félix

Castillo Ramírez; AL SUR: 212.00 metros con Valente Ramírez Trejo; AL ORIENTE: 30.00 metros con carril; AL PONIENTE: 30.00 metros con carril.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

EXP. 1391/85, ELVIA CAMPOS PADILLA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio conocido de la población de Tepetlixpa, Municipio de Tepetlixpa, mide y linda; AL NORTE: 39.00 metros con Barranca; AL SUR: 44.5 metros con carretera México-Cuatla; AL ORIENTE: 68.00 metros con Tomás de la Cruz; AL PONIENTE: 54.00 metros con David Pérez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

EXP. 1370/85, MA. DE LOS ANGELES LASTIRI ISLAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido del poblado de Tepetlixpa, Municipio del mismo nombre, mide y linda; AL NORTE: 45.00 metros con Carretera México-Cuatla; AL SUR: 42.00 metros con Tomás de la Cruz; AL ORIENTE: 74.00 metros con camino sin nombre; AL PONIENTE: 102.00 metros con David Pérez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

EXP. 1372/85, ROSALIA GALINDO ROJAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, del poblado de San Pablo Atlazalpan, Mpio. de Chalco, mide y linda; AL NORTE: 192.03 metros con Juan Soriano Barrera; AL SUR: 192.20 metros con Silvino de la Cruz; AL ORIENTE: 10.25 metros con carril; AL PONIENTE: 10.25 metros con Nicolás Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 201/278/86, ROSA ORTIZ CARRILLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Jajalpa Municipio de Tenango del Valle, Méx., Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 68.00 metros, con Hermínio Pastrana Castañeda; SUR: 68.00 metros, con Hermínio Pastrana Castañeda; ORIENTE: 13.00 metros, con Emilio Ortiz Molina; PONIENTE: 12.00 metros, con Pedro Alcántara y Privada, Superficie Aprox.: 850.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de Febrero de 86.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

801.—27 Feb., 4 y 7 Marzo.

BALANCE FINAL DE LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD
REPARADORA DEL HOGAR ORTIZ, S. A.

A C T I V O

CIRCULANTE

Inventario 51,668.00

FIJO (NETO)

Mobiliario y Equipo 43,780.00

Equipo Transporte 3,300.00

SUBTOTAL 47,080.00

TOTAL DEL ACTIVO 98,748.00

CAPITAL CONTABLE

Capital Social 250,000.00

Aportaciones Futuros Aumentos 100,000.00

PERDIDA TOTAL 251,252.00

TOTAL 98,748.00

REPARADORA DEL HOGAR ORTIZ, S. A.
VENTA, REPARACION Y REFACCIONES DE
LIQUADORAS, OLLAS EXPRESS, LAVADORAS,
REFRIGERADORES, ETC.
C-34 B Lt. 26 Local 3 y 1 C. Inca
REG. FED. CAUS. RHO-810874721
CED. EMB. 368878

LIQUIDADOR :


ING. CARLOS ORTIZ M



GOBIERNO
DEL
ESTADO
DE
MEXICO

SECRETARIA
DE
ADMINISTRACION

DIRECCION
DE
RECURSOS
MATERIALES

PODER EJECUTIVO

La Secretaría de Administración, a través de la Dirección de Recursos Materiales y en cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley y el Reglamento sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, con el objeto de cubrir el programa "Probordo"

CONVOCA

A las personas físicas y morales que tengan interés en participar en los - concursos mayores para la adquisición del siguiente equipo:

<u>Cantidad</u>	<u>Descripción de los Bienes.</u>	<u>Fecha del Acto de Apertura de Ofertas</u> <u>Fecha - Hora</u>		<u>Unidad de Medida</u>
31	Chasis cabina de 28,500 libras (para instalar tanques de agua de 10,000 litros) Mca. Famsa con motor Perkins.	10/Marzo/86	11:00 hrs.	Pieza
30	Tractores agrícolas de 125-130H.P. (caballos de fuerza). Mca. Ford y/o Jhon Deere.	10/Marzo/86	17:00 hrs.	Pieza
30	Escrepas con capacidad de 4.5 Mt ³ c/u Tandem	11/Marzo/86	11:00 hrs.	Pieza
10	Tractores sobre oruga (industriales) Mca. Caterpillar. D7G y/o Komatsu D85-A12.	11/Marzo/86	17:00 hrs.	Pieza
30	Tanques de agua con capacidad de 10,000 litros con bomba de succión.	12/Marzo/86	11:00 hrs.	Pieza

BASES

1. Estar registrados en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Mexico.
2. Que su giro comercial contemple los materiales descritos anteriormente.

3. El concurso del suministro se regirá por las normas y procedimientos que establece para el efecto, el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes.
4. El acto de apertura de las propuestas para los concursos referidos, se llevará a cabo el día de su celebración, a la hora fijada, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en Lerdo Esq. Riva Palacio, Edificio Plaza Toluca, 3er. Piso, Toluca, Edo. de México, con la presencia del Comité Ejecutivo de Adquisiciones del Gobierno del Estado de México.
5. Los interesados en participar deberán garantizar sus propuestas mediante fianza, cheque certificado o de caja a favor del Gobierno del Estado de México, o en efectivo sobre el 1% del importe cotizado.
6. La adquisición de estos bienes se llevará a cabo vía financiamiento, previa negociación con la Secretaría de Finanzas.

Nota: Para mayor información sobre el financiamiento dirigirse a la Subdirección de Financiamiento del Sector Central con el Ing. Francisco Grande Tejada, a los teléfonos 5-33-43-96 al 99 o presentarse en Río Poo No. 122 Colonia Cuauhtemoc, México, D.F.

Toluca, Méx., a 27 de Febrero de 1986.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION



C.P. CARLOS LANGARICA ARREOLA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES



Gobierno del Estado de México

Secretaría de Administración

Dirección de Recursos Materiales

DEL 17 DE FEBRERO AL 21 DE FEBRERO DE 1986

CONCURSOS PUBLICOS ABIERTOS CELEBRADOS					
REQUISICION (ES)			CONCEPTOS	IMPORTES	
PROGRAMA PRIMERA COMPRA DEL CUADRO BASICO DE EXISTENCIAS DEL ALMACEN.			MONTO COTIZADO	\$	17'645,364.00
CONCURSOS CELEBRADOS			IMPORTE DE CONCURSO	\$	14'538,646.35
IMPORTE TOTAL \$ 14'538,646.35			AHORRO A PRECIO DE MERCADO EN PESOS.	\$	4'641,097.13
			AHORRO A PRECIO DE MERCADO EN PORCENTAJE.		24 %
NUMERO DE CONCURSO	MATERIAL ADQUIRIDO	DEPENDENCIA SOLICITANTE	PROVEEDORES ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO	%
6	De Limpieza y Utiles de Aseo	Almacén General de Gobierno.	Suministros Generales de Toluca, S.A. de C.V. 5'648,175.00 38.85 Productos Limpimex, S.A. 690,325.00 4.75 Productos la Surtidora, S.A. 6'292,500.00 43.28 Promatic, S.A. 820,310.00 5.64 Zejave, S.A. de C.V. 35,400.00 0.24 Grafipapel, S.A. de C.V. 1'051,936.35 7.24		
ATENTAMENTE COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES					
SECRETARIA DE FINANZAS REPRESENTANTE		SECRETARIA DE PLANEACION REPRESENTANTE			
 LIC. BENJAMIN VILICAÑA E.		 C.P. BENJAMIN TELLEZ H.			
		SECRETARIA DE ADMINISTRACION			
		 C.P. CARLOS LANGARICA ARREOLA.			

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.**—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.**—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.**—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.**—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.**—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.**—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.**—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.**—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.**—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, su jetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.**—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.**—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:		PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES	
Por seis meses	\$ 2,000.00	Línea por una sola publicación	\$ 15.00
MAS GASTOS DE ENVIO POR CORREO	\$ 3,000.00	Línea por dos publicaciones	\$ 30.00
		Línea por tres publicaciones	\$ 45.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$10.00 cada página.	Avisos Administrativos, Notariales y Generales a	\$ 3,000.00
	la página Balances y Estados Financieros a	\$ 3,000.00
	la página.	
Sección atrasadas al doble de su precio original.	Convocatorias y Documentos similares a	\$ 3,000.00
	la página y	\$ 2,000.00
	media página.	

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR	\$ 3,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL	\$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE	\$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO	\$ 4,000.00 por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA DESPUES DE SU PUBLICACION

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.